

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EURO HOME S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 15 de abril del año 2015, a las 9h30 en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Parroquia Cotocollao, Calle G, OE 5-56 y Calle B, se reúnen las siguientes personas: la señora Montserrat Benedito Benet, por sus propios derechos, El señor Román Figueras Costa por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía Euro Home S.A.

Preside la sesión el señor Román Figueras Costa, quien fue designado como Presidente y la señora Montserrat Benedito Benet, actúa como secretaria.-

El Presidente, pide que la secretaria, prepare la lista de asistentes como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. de Acciones</b>	<b>Capital pagado</b>
Benedito Benet Montserrat	100	US \$. 100
Figueras Costa Román	119900	US \$. 119.900
<b>TOTAL</b>	<b>120.000</b>	<b>US \$. 120.000</b>

La secretaria declara que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

**1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al año 2014; Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014.**

**2. Designación de Auditores Externos;**

**3. Designación de Comisarios;**

Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban la Agenda y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Presidente declara instalada la sesión a las 10:00 horas.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

**1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al año 2014; Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014:**

Se conocen y aprueban los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

## **2. Designación de Auditores Externos:**

Se aprueba que se mantenga como auditor externo al señor Freddy Uyana, el mismo que se encuentra calificado y autorizado para el libre ejercicio profesional, mediante registro SC-RNAE 0824

## **3. Designación de Comisarios:**

El presidente explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2015, para lo cual se sugiere que se mantenga como comisario de la compañía al señor Widman Carrera, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la preparación del Acta.- Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente Ad Hoc levanta la sesión a las 11:30 horas.

Se incorpora al expediente de la presente Junta Universal de Accionistas los siguientes documentos:

Informe del Comisario  
Informe del Gerente General  
Informe de Auditor Externo  
Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias.



Sr. Román Figueras Costa  
Accionista  
Gerente General Euro Home S.A.  
Presidente Ad-hoc



Sra. Montserrat Benedito Benet  
Accionista  
Secretaria